



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

4208 Aprobación definitiva. Transferencia de crédito n.º 13/2024.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2024, y expuesto al público en el Boletín Oficial de la Región núm. 158, de 9 de julio de 2024, por plazo de quince días, edicto relativo a la aprobación provisional del expediente, "Transferencia de Crédito 13/2024", sin que se hayan formulado alegaciones, reparos u observaciones a su contenido, ha quedado aprobado el expediente de referencia de forma definitiva.

En Jumilla, a 2 de agosto de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.